

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0003-2023 EPI/JO 0842 (Primera Convocatoria) - ELECTRÓNICO
***ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA COCCION DE LOS ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TSMV Y DEL JERO DE OFLS, TCOS Y SO DE LA 3A BRIGADA**
EVALUACIÓN DE OFERTA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Item 1: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA COCCION DE LOS ALIMENTOS DEL PERSONAL DE TSMV Y DEL JERO DE OFLS, TCOS Y SO DE LA 3A BRIGADA DE CABALLERIA

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo: 100 Ptos	POSTORES	
		MAZAROT S.A.C.	REGOCIACION COMERCIAL SAN JERONIMO S.P.A.
<p>Documentación para la admisión de la oferta</p> <p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). Adicionalmente deberá agregar en las especificaciones técnicas de los artículos a contratar, información respecto a la marca, procedencia, fecha de producción y vencimiento (cuando corresponda), los mismos que deben estar en cada uno de los productos, folletos e instructivos de los productos que correspondan</p> <p>e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) Los bienes son para cubrir un periodo de abastecimiento desde el día siguiente de la suscripción del contrato y recepción de la orden de compra. El requerimiento de la Entidad en todos los casos es por el plazo máximo de siete (07) días calendario, el cual será aplicado para todas las recepciones de los bienes, a partir del día siguiente de la firma del contrato, para cuyo efecto la Entidad entregará al proveedor una (01) Orden de Compra señalando el requerimiento del momento. El lugar de almacenamiento de los bienes objeto de la convocatoria será en Av. Grau N° 70 - Tacna y de acuerdo al tipo de material deberán ser trasladados hasta la unidad usuaria.</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</p> <p>g) El precio de la oferta en moneda nacional (Soles) y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6).</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales.</p>		SI SI SI	SI SI SI
<p>Documentación de presentación facultativa</p> <p>a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad</p> <p>Documentos para acreditar los requisitos de calificación:</p> <p>A.1 Capacidad legal</p> <p>Representación Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)</p> <p>• De ser el caso, promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 6)</p> <p>Acreditación Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión</p> <p>• En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Promesa de consorcio con firmas legalizadas.</p> <p>Licencia de funcionamiento de expendio de artículos y material objeto de la convocatoria, de acuerdo a normas vigentes</p> <p>B Experiencia del postor El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con 20/100 soles (S/ 498,754.20), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de tres años a la fecha de presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Asimismo si es REMYPE podrá presentar aparte de su DJ y acreditación correspondiente el monto total del 25% del monto total de la experiencia solicitada en el monto de ciento veinticuatro mil seiscientos ochenta y ocho con 55/100 soles (S/ 124,688.55)</p>		SI SI SI SI	SI SI SI SI
<p>PRECIO Evaluación Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor</p> <p>Acreditación</p>	<p>La evaluación consistirá en Máx. 90 puntos otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas duntales</p>	90	80

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)	inversamente proporcionales a sus respectivos precios	109220.64	112800.00
B. Plazo de entrega Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega (Anexo 04)	Máx. 05 puntos De 01 a 02 días calendarios 03 puntos De 03 a 04 días calendarios 02 puntos De 05 a 06 días calendarios 01 puntos	3	3
C. Garantía comercial del postor Evaluación: Ese evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.	Máx. 05 puntos De 05 días VVFF y 90 días WVSS 05 puntos De 06 a 08 días VVFF y 03 puntos De 10 a 12 días VVFF y 01 puntos 31 a 59 días WVSS	5	5
I. Integración en la Contratación Pública Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001.2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001.2017). El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional El referido certificado debe corresponde a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje	Máx. 02 puntos Presenta Certificado ISO 37001 02 puntos No presenta Certificado ISO 37001 00 puntos	NO	NO
SUB-TOTAL :		98.00	88.00
TOTAL:		98.00	88.00
PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS		PROPUESTA ADMITIDA	PROPUESTA NO ADMITIDA

Postor 1: MEYBELYN PERU SAC (RUC 20550694256), no se acepta su oferta en vista que supera el valor estimado del proceso de selección y la entidad de acuerdo a lo otorgado por el área de presupuesto no dispone para una mayor asignación.

TACNA, 04 DE OCTUBRE DEL 2023


 JOSÉ F. FONSECA BOJORQUEZ
 STTE EP
 Jefe OEC de la 3a Brig Cab